

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2008****A los señores Socios de la Compañía  
INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la compañía Incubadora Anhalzer Cía Ltda., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de Socios el presente informe, por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del 2008, por la administración de la compañía.

1.- **Objetivos de la Compañía**

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, que evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2008.

2.- **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

El estado de resultados al cierre del período en diciembre 31 de 2008, arroja una utilidad de US\$1'708.284,81

3. **Conciliación tributaria:**

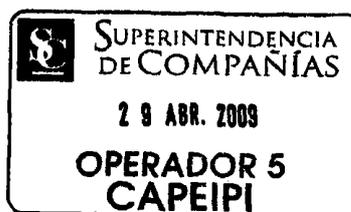
Se desglosa de la siguiente manera:

**INCUBADORA ANHALZER CIA LTDA**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA**  
**EJERCICIO 2008**

**DETERMINACION DEL 15% PARTICIPACION TRABAJADORES**



Utilidad del período enero – diciembre	1,708,284.81
15% Participación utilidades	-256,242.72
Base para impuesto a la renta	<u>1,452,042.09</u>
(+) Gastos no deducibles locales	4,446.20
(+) Gastos no deducibles del exterior	8,309.50
(-) Incremento neto de empleo	-46,302.10
(-) Pago a trabajadores discapacitados	-4,287.51
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<u>1,414,208.18</u>
<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	
Utilidad a reinvertir y capitalizar	500,000.00
Saldo Utilidad Gravable	914,208.18
Impuesto a la renta causado	303,552.04
(-) Anticipos impuesto a la renta	-102,499.00
(-) Retenciones en la fuente	-44,168.78
(-) Exoneración por leyes especiales	-75,000.00
Saldo impuesto a pagar	<u>81,884.26</u>



**CONCILIACION DEL RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS**

Utilidad del ejercicio enero - diciembre	1,708,284.81
--	--------------

(-) Impuesto a la renta y participación utilidades

559,794.77

**UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS**

**1,148,490.04**

4.- El Capital Social

Este rubro no ha sufrido ningún cambio durante el presente ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Junta General de Socios, el monto de este rubro es de \$ 470.000,00

5.- Reservas

La compañía al 31 de diciembre del 2008 tiene las siguientes reservas:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
<b><u>Reserva Legal</u></b>	
Saldo al 01 de Enero del 2008	79,288.07
Incremento Reserva Legal año 2008	30,481.94
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2008</b>	<b>109,770.01</b>
<b><u>Reserva Estatutaria</u></b>	
Saldo al 01 de Enero del 2008	333.21
Incremento Reserva Legal año 2008	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2008</b>	<b>333.21</b>
<b><u>Reserva de capital</u></b>	
Saldo al 01 de Enero del 2008	151,603.79
Incremento Reserva de Capital año 2008	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2008</b>	<b>151,603.79</b>



**TOTAL DE RESERVAS**

261,707.01

En el ejercicio 2009 no se registrará la apropiación del 5% de reserva legal de las utilidades líquidas del presente ejercicio, por cuanto ya se cumplió con el Art. 109 de la Ley de Compañías.

Las reservas estatutaria y de capital no sufrirán ninguna variación en el ejercicio 2009.

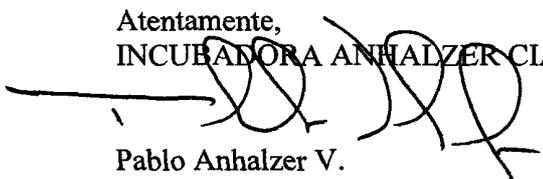
6.- Aspectos Generales:

6.1. Recomiendo que la Junta General de socios, adopte las medidas pertinentes más convincentes a los intereses de la Compañía, para que el año 2.009 puedan operar razonablemente, en cumplimiento a sus objetivos y a lo planificado para ese período.

6.2. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la oficina de la Compañía, a disposición de los señores Socios, en caso de requerirlos.

7.- La compañía posee licencias del software, por tanto no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q. I J.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004,

Atentamente,  
INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.

  
Pablo Anhalzer V.  
REPRESENTANTE LEGAL



Quito, 27 de Marzo de 2.009